

11.592/06. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado «Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda, y Narón. Vial enlace de Freixeiro (A-9) - Acceso Sur polígono Río do Pozo. Términos municipales: Ferrol y Narón. Provincia de A Coruña. Clave: 41-LC-2960.2.A

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 13 de febrero de 2006 se aprueba el proyecto modificado arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ferrol y Narón, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Término municipal: Ferrol.

Lugar: Ayuntamiento de Ferrol. Plaza de Armas, s/n. 15405 Ferrol (A Coruña).

Día: 18 de abril de 2006, de 10:00 a 10:15 horas.

Vázquez Martínez, Josefina.

Término municipal: Narón.

Lugar: Ayuntamiento de Narón. Plaza de Galicia, 1. 15570 Narón (A Coruña).

Día: 18 de abril de 2006, de 11:30 a 13:00 horas.

De Alonso Montero y María Julia Durán Piñeiro, Manuel a Técnicas del Aluminio, S.A.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «El Diario de Ferrol» y «La Voz de Galicia», y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Concepción Arenal, n.º 1, 1.º, 15071-A Coruña) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

A Coruña, 6 de marzo de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

11.822/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública solicitud de concesión administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 6.411,52 metros cuadrados de tierra y 7.310,3 metros cuadrados de lámina de agua, con destino a la «Restauración del borde litoral en el arco interior de la Bahía de Cádiz» (proyecto de ejecución del Paseo Marítimo del Parque de Astilleros) y que en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz incluye la construcción de una piscina de agua salada, la urbanización y la instalación de pantalanés destinados a la pesca deportiva.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, n.º 17, durante horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 7 de marzo de 2006.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

11.878/06. Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña referente al acuerdo de su Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2005, acordó otorgar a «Gas Natural La Coruña, S. A.» una concesión para la instalación y explotación de una canalización para suministro de gas en la avenida de Alférez Provisional y calles colindantes, zona de servicio del Puerto de A Coruña.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña reunido en sesión ordinaria el 7 de abril de 2005, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y de acuerdo con la redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, acordó otorgar a «Gas Natural La Coruña, S. A.» una concesión para la instalación y explotación de una canalización para suministro de gas en la avenida de Alférez Provisional y calles colindantes, zona de servicio del Puerto de A Coruña, con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Instalación y explotación de una canalización de suministro de gas natural en la avenida de Alférez Provisional.

Plazo: Hasta el 23 de octubre de 2031.

Tasas: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario:

4,72 euros/m.² de superficie de tierra ocupada.

1,97 euros/m.² de subsuelo o vuelo ocupado.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios.

2,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Tasa por servicios generales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 48/2003.

Superficie otorgada en concesión: Subsuelo: 308 m.²

Lo que se publica para general conocimiento.

A Coruña, 9 de enero de 2006.—El Presidente, Macario Fernández-Alonso Trueba.

11.886/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de Proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad «Ivesur Canarias, S. A.» sobre una parcela de aproximadamente 7.100 m² en los nuevos rellenos de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La entidad «Ivesur Canarias, S. A.», ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de dominio público que será destinado a la construcción de una nave para el diseño, fabricación, ensamblado, prácticas, exposición y venta de maquinaria, sobre una parcela de aproximadamente siete mil cien (7.100) metros cuadrados ubicada en los nuevos rellenos de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se hace público a efectos de que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las corporaciones, entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco La Roche, n.º 49 (Edificio «Junta del Puerto»), de 8:00 a 14:30 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 2006.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.

11.890/06. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para «Proyecto básico para la instalación L.S.M.T. IV Circuitos 20 kV en Muelle Maese sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena».

Con fecha de 30 de enero de 2006 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto básico para la instalación de L.S.M.T. IV Circuitos 20 kV en Muelle Maese sobre terrenos dependientes de la Autoridad Portuaria de Cartagena» por don Miren Nekane Dorronsoro Paulis, en nombre y representación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n.º, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 6 de febrero de 2006.—El Director, José Pedro Vindel Muñiz.